

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad Autónoma Indígena de México

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
<http://covid.sinaloa.gob.mx>

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas se publica en una página institucional www.uaim.edu.mx.
- La Universidad ya cuenta con las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La Universidad ya dispone de un procedimiento y personal capacitado para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población laboral vulnerable y se tomarán las medidas necesarias de protección para su reincorporación a las actividades presenciales.
- Aún no se ha tramitado con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiado con COVID-19.
- La Universidad no tiene considerada la implementación de un modelo mixto para iniciar actividades en el siguiente periodo escolar.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Prevenir e impulsar el cuidado de la salud en la Universidad, mediante acciones articuladas acordes a la situación de cada unidad académica, propuestas en un manual como instrumento de unificación para los estudiantes y trabajadores de la UAİM.

Prioridades del programa

- Capacitar a todos los trabajadores de la Universidad en el tema.
- Operar el manual en cada una de las Unidades Académicas.
- Socializar el manual a los estudiantes y trabajadores de la Universidad.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Tener como prioridad la prevención y el cuidado de la salud, para lo cual se constituyó una Comisión de Bioética desde el Consejo Universitario con el propósito de coordinar las actividades de la Universidad, analizando la situación que guarda la COVID a nivel nacional, estatal y municipal, con el fin de hacer propuestas de articulación de las actividades en la Universidad.
- Proponer un manual de organización y acción de acuerdo con la condición de las Unidades Académicas.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Higienizar los espacios de la Universidad, marcar señales para guardar la sana distancia y colocar letreros en lugares estratégicos con medidas para prevenir la transmisión de la enfermedad.
- Constituir una Comisión de salud en cada una de las unidades académicas.
- Organizar los filtros sanitarios para garantizar que todo el personal que ingrese a la Universidad no tenga síntomas de COVID.
- Garantizar que todas las unidades tengan agua, jabón y gel con el fin de que se laven las manos o en su caso utilicen gel.
- Cuidar a las personas vulnerables para evitar riesgos de enfermarse de COVID.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Establecer cercos sanitarios antes de ingresar a la Universidad.
- Asegurar que haya personal suficiente en la puerta del edificio con el fin de cuidar que todos los que ingresen no tengan síntomas de COVID.
- Pedir que todos usen cubrebocas de forma correcta, sobre todo cuando no se pueda guardar la sana distancia.
- Garantizar la sana distancia en los salones de clase y en todos los espacios de la Universidad.
- Asegurar que todos los espacios, especialmente los baños, estén higienizados, además de contar con agua y jabón.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Maximizar el uso de espacios abiertos.
- Suspender cualquier tipo de ceremonias y reuniones en los que no se garantice la sana distancia o haya más de 50 personas.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Apoyo socioemocional para estudiantes, profesores y demás personal que lo requieran.
- Vigilar e impulsar la aplicación de las medidas, con el fin de prevenir y cuidar la salud.
- Higienizar de forma permanente todos los espacios de la Universidad.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Apoyo de tutores pares.
- Formulación de materiales y enviarlos por paquetería a algún contacto de la comunidad.
- Contactar a representantes de comunidades que puedan reproducir los materiales para que los estudiantes vulnerables tengan acceso a ellos.
- Brigada de apoyo en llevarles los materiales a un lugar cercano a sus comunidades.
- Atención por los medios disponibles de los estudiantes.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue o será autorizado por el Consejo General Universitario.

Consulta del Programa Especial

- <https://drive.google.com/file/d/1B-B0xZuNsINIW1hMJtZmsxwyVRpW3Ytx/view?usp=sharing>

III. Aprendizajes

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- En el área educativa representó cambios en nuestras estrategias educativas, un gran reto implementando nuevas formas de planear, de enseñar, de aprender y sobre todo continuar con las actividades de una manera más flexible.
- También fue fundamental innovar procesos académicos y administrativos para cumplir con los objetivos planteados.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- En realidad, hemos estado al pendiente de todos los aspectos que involucran, principalmente, la salud de nuestros estudiantes y nuestro personal.
- También hemos estado al pendiente de la parte académica, continuando con todo tipo de actividades para avanzar.

En el caso de la Universidad Autónoma Indígena de México, cumplir con el Artículo Tercero Constitucional en cuanto a la gratuidad es de interés primordial, pero sin tener garantizado el ingreso propio por otro medio, hacerlo implica frenar la operatividad institucional y afectar un buen número de estudiantes, ya que desde hace varios años se arrastra un déficit financiero que con mucho esfuerzo y austeridad se ha aminorado, pero aún existe; por lo anterior, lo único que requiere la Universidad para cumplir con el mandato es un mecanismo que garantice el monto del ingreso propio por otro medio.

Con este panorama, las acciones que debemos emprender y que ya desde hace tiempo se han estado haciendo son: seguir buscando sensibilizar tanto al gobierno federal como al estatal para lograr un incremento en el presupuesto ordinario, justificado en que somos una universidad con una misión muy noble, cuyo subsidio anual por estudiante es de \$16,500.00,

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

muy por debajo de la media nacional que es de aproximadamente \$25,000.00 por estudiante, porque ésta es una de las causas principales que generan este déficit financiero e impiden cumplir con dicho mandato.